Resolución D.G.O.C. Nº 290 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23/2018.-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVODE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008".CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-AD REFERENDUM.-PLURIANUAL.-I.D. Nº 340.085.----------

Asunción, 26 de Abril de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23/2018.-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVODE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008".CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-AD REFERENDUM.-PLURIANUAL.-I.D. Nº 340.085.;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23/2018.-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVODE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008".CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-AD REFERENDUM.-PLURIANUAL.-I.D. Nº 340.085.;*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.---------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 21 de Marzo del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **IMPORTEX S.A.**------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **LIC. ZUNILDA MEDINA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones MSPYBS, el **ABG. MARCO GIMENEZ,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC-MSPYBS, el **ABG. GUSTAVO IRALA,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica-MSPYBS y la **ABG. SONIA LEDESMA,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica-MSPYBS y el **TEC. GUSTAVO CUEVAS,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud-MSPYBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 10 de Abril de 2018, de

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23/2018.-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVODE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008".CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-AD REFERENDUM.-PLURIANUAL.-I.D. Nº 340.085.----------

conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **IMPORTEX S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM.-PLURIANUAL,** por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. Nº 290 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23/2018.-"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVODE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008".CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-AD REFERENDUM.-PLURIANUAL.-I.D. Nº 340.085.----------

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23/2018.- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVODE MAQUINAS DE HEMODIALISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008".CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-AD REFERENDUM.-PLURIANUAL.-I.D. Nº 340.085.;**

de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ADJUDICACION POR LOTES	PRECIO TOTAL (I.V.A incluido)
1- IMPORTEX S.A.	1 Y 2	G. 952.000.000.-
MONTO TOTAL – I.V.A INCLUIDO		G. 952.000.000.-

MONTO TOTAL A ADJUDICAR - (I.V.A. Incluido): GUARANIES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES.----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que el **"INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA"**, sea el encargado de administrar el Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa presentación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.RUBRO 240. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro

Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIR ECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES